

12.1.1. Criterios de calificación 1º y 2º ESO

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	
	Criterio de evaluación	Peso relativo
	1.1 Identificar los principales rasgos estilísticos de obras musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, evidenciando una actitud de apertura, interés y respeto en la escucha o el visionado de las mismas.	5%
	1.2 Explicar, con actitud abierta y respetuosa, las funciones desempeñadas por determinadas producciones musicales y dancísticas, relacionándolas con las principales características de su contexto histórico, social y cultural.	5%
	1.3 Establecer conexiones entre manifestaciones musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, valorando su influencia sobre la música y la danza actuales.	10%

<p>1. Analizar obras de diferentes épocas y culturas, identificando sus principales rasgos estilísticos y estableciendo relaciones con su contexto, para valorar el patrimonio musical y dancístico como fuente de disfrute y enriquecimiento personal.</p> <p>(25%)</p>	<p>1.4 Desarrollar estrategias de búsqueda y selección de información sobre la música de diferentes épocas y culturas, utilizando fuentes fiables analógicas o digitales que respeten los derechos de autoría.</p>	<p>5%</p>
<p>2. Explorar las posibilidades expresivas de diferentes técnicas musicales y dancísticas, a través de actividades de interpretación e improvisación, para incorporarlas al repertorio personal de recursos y desarrollar el criterio de selección de las técnicas más adecuadas a la intención expresiva.</p> <p>(25%)</p>	<p>2.1 Participar, con iniciativa, confianza y creatividad, en la exploración de técnicas musicales y dancísticas básicas, por medio de interpretaciones e improvisaciones pautadas, individuales o grupales, en las que se empleen la voz, el cuerpo, instrumentos musicales o herramientas tecnológicas.</p>	<p>10%</p>
	<p>2.2 Expresar ideas, sentimientos y emociones en actividades pautadas de interpretación e improvisación, seleccionando las técnicas más adecuadas de entre las que conforman el repertorio personal de recursos.</p>	<p>15%</p>

<p>3. Interpretar piezas musicales y dancísticas, gestionando adecuadamente las emociones y empleando diversas estrategias y técnicas vocales, corporales o instrumentales, para ampliar las posibilidades de expresión personal o grupal.</p> <p>(35%)</p>	<p>3.1 Leer partituras sencillas, identificando de forma guiada los elementos básicos del lenguaje musical, con o sin apoyo de la audición.</p>	<p>10%</p>
	<p>3.2 Emplear técnicas básicas de interpretación vocal, corporal o instrumental, aplicando estrategias de memorización y valorando los ensayos como espacios de escucha y aprendizaje.</p>	<p>15%</p>
	<p>3.3 Interpretar con corrección piezas musicales y dancísticas sencillas, individuales y grupales, dentro y fuera del aula, gestionando de forma guiada la ansiedad y el miedo escénico, y manteniendo la concentración.</p>	<p>10%</p>
	<p>4.1 Planificar y desarrollar, con creatividad, propuestas artístico-musicales, tanto individuales como colaborativas, empleando medios musicales y dancísticos, así como herramientas analógicas y digitales.</p>	<p>10%</p>

<p>4. Crear propuestas artístico-musicales, de forma individual o grupal, empleando la voz, el cuerpo, instrumentos musicales y herramientas tecnológicas, para potenciar la creatividad e identificar oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.</p> <p>(15%)</p>	<p>4.2 Participar activamente en la planificación y en la ejecución de propuestas artístico-musicales colaborativas, valorando las aportaciones del resto de integrantes del grupo y descubriendo oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.</p>	<p>5%</p>
---	--	------------------

12.1.2. Criterios de calificación 3º ESO

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	
	Criterio de evaluación	Peso relativo
<p>1. Analizar diversas propuestas musicales, de movimiento y de folclore, identificando sus principales rasgos estilísticos y estableciendo relaciones con su contexto, para valorar el patrimonio musical, dancístico y folclórico como fuente de disfrute y enriquecimiento musical.</p> <p>(20%)</p>	<p>1.1. Explicar, con actitud abierta y respetuosa, las funciones desempeñadas por determinadas propuestas musicales, dancísticas y folclóricas, relacionándolas con las principales características de su contexto.</p>	<p>5%</p>
	<p>1.2. Identificar los principales rasgos estilísticos de distintas propuestas musicales, dancísticas y folclóricas, evidenciando una actitud de apertura, interés y respeto en la escucha o el visionado de las mismas.</p>	<p>5%</p>
	<p>1.3. Apreciar los rasgos que hacen que las manifestaciones del folclore se vinculen con las tradiciones y costumbres de un pueblo, potenciando la búsqueda de la propia identidad cultural.</p>	<p>10%</p>

<p>2. Identificar los elementos constitutivos de la música, del movimiento y del folclore, en diferentes propuestas artísticas, argumentando sobre ellos de forma adecuada, autónoma y crítica, para comprender y valorar el hecho artístico.</p> <p>(20%)</p>	<p>2.1. Identificar los elementos de la música, del movimiento y del folclore, mediante la lectura, audición o visionado de ejemplos, aplicando la terminología adecuada en el momento de describirlos y valorar su función.</p>	10%
	<p>2.2. Elaborar opiniones originales e informadas acerca de manifestaciones de música, movimiento y folclore, de forma oral y/o escrita, utilizando y seleccionando los recursos a su alcance con autonomía y espíritu crítico.</p>	10%
	<p>3.1. Utilizar el lenguaje musical, del movimiento y del folclore, convencional y no convencional, en las actividades de interpretación individual o colectiva, favoreciendo su uso como vehículo para la autoexpresión.</p>	10%
<p>3. Interpretar y crear, de manera individual o colectiva, fragmentos musicales, movimientos y manifestaciones de folclore, utilizando los elementos básicos del lenguaje de la música y la danza, para favorecer la imaginación, autoexpresión y socialización.</p>		
	<p>3.2. Participar en las actividades de música, danza y de folclore propuestas, con actitud abierta, asumiendo el papel asignado y contribuyendo a la socialización del grupo.</p>	10%

(30%)	3.3. Crear esquemas rítmicos y melódicos sencillos, de forma individual o en grupo, desarrollando la autoestima y la imaginación.	10%
<p>4. Aplicar habilidades y técnicas propias de la interpretación e improvisación en la ejecución de diversas propuestas artísticas, mediante la utilización adecuada de las herramientas tecnológicas y audiovisuales, de la voz, del cuerpo y de los instrumentos, para descubrir nuevas posibilidades de expresión de ideas y sentimientos, que potencien la seguridad, la autoestima y la confianza en uno mismo.</p> <p style="text-align: center;">(20%)</p>	4.1. Usar las técnicas propias del uso de la voz, de los recursos tecnológicos y audiovisuales, del cuerpo, de los objetos y de los instrumentos requeridos en las tareas de interpretación e improvisación artística, potenciando la seguridad en uno mismo y el control de emociones.	10%
	4.2. Utilizar la interpretación e improvisación musical y corporal como medio de expresión de ideas y sentimientos, favoreciendo la autoexpresión y la autoestima.	5%
	4.3. Comprender la importancia del cuidado de la voz, del cuerpo y de los instrumentos, en las tareas de interpretación e improvisación de música, de movimiento y de folclore, favoreciendo hábitos de bienestar y seguridad.	5%

<p>5. Participar activamente en la propuesta, organización y realización de proyectos musicales, de movimiento y de folclore, a través de cualquier manifestación expresiva y el uso de las nuevas tecnologías, para fomentar la responsabilidad y el espíritu colaborativo.</p> <p>(10%)</p>	<p>5.1. Colaborar en el proceso del desarrollo de proyectos vinculados a cualquier tipo de manifestación expresiva musical, de movimiento y de folclore, aportando el conocimiento y habilidades técnicas personales al trabajo de equipo, con responsabilidad y actitud de disfrute.</p>	<p>5%</p>
	<p>5.2. Utilizar y seleccionar de forma autónoma los diferentes recursos personales y materiales del entorno, para aportar riqueza y originalidad al proyecto de música, de movimiento y de folclore del conjunto de clase, potenciando el espíritu colaborativo.</p>	<p>5%</p>

12.1.3 Criterios de Calificación 4º ESO

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	
<p>1. Analizar obras de diferentes épocas y culturas, identificando sus principales rasgos estilísticos y estableciendo relaciones con su contexto, para valorar el patrimonio musical y dancístico como fuente de disfrute y enriquecimiento personal.</p> <p style="text-align: center;">(25%)</p>	Criterio de evaluación	Peso relativo
	1.1 Analizar obras musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, identificando sus rasgos estilísticos, explicando su relación con el contexto y evidenciando una actitud de apertura, interés y respeto en la escucha o el visionado de las mismas.	10%
	1.2 Valorar críticamente los hábitos, los gustos y los referentes musicales y dancísticos de diferentes épocas y culturas, reflexionando sobre su evolución y sobre su relación con los del presente.	10%
	1.3 Seleccionar producciones musicales de calidad, a través del uso de herramientas digitales, utilizando un espíritu crítico y respetando los derechos de propiedad intelectual.	5%

	2.1 Participar, con iniciativa, confianza y creatividad, en la exploración de técnicas musicales y dancísticas de mayor complejidad, por medio de interpretaciones e improvisaciones libres y pautadas, individuales o grupales, en las que se empleen la voz, el cuerpo, instrumentos musicales o herramientas tecnológicas.	10%
<p>2. Explorar las posibilidades expresivas de diferentes técnicas musicales y dancísticas, a través de actividades de interpretación e improvisación, para incorporarlas al repertorio personal de recursos y desarrollar el criterio de selección de las técnicas más adecuadas a la intención expresiva.</p> <p>(25%)</p>	2.2 Elaborar piezas musicales o dancísticas estructuradas, a partir de actividades de improvisación, seleccionando las técnicas del repertorio personal de recursos más adecuadas a la intención expresiva.	15%
<p>3. Interpretar piezas musicales y dancísticas, gestionando adecuadamente las</p>	3.1 Leer partituras sencillas, identificando los elementos básicos del lenguaje musical y analizando de forma guiada las estructuras de las piezas, con o sin apoyo de la audición.	10%
	3.2 Emplear diferentes técnicas de interpretación vocal, corporal o instrumental, aplicando estrategias de memorización y valorando los ensayos como espacios de ayuda y aprendizaje.	10%

emociones y empleando diversas estrategias y técnicas vocales, corporales o instrumentales, para ampliar las posibilidades de expresión personal o grupal.	3.3 Interpretar con corrección y expresividad piezas musicales y dancísticas, individuales y grupales, dentro y fuera del aula, gestionando la ansiedad y el miedo escénico, y manteniendo la concentración.	15%
--	--	------------

(35%)		
4. Crear propuestas artístico-musicales, de forma individual o grupal, empleando la voz, el cuerpo, instrumentos musicales y herramientas tecnológicas, para potenciar la creatividad e identificar oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional. (15%)	4.1 Planificar y desarrollar con creatividad, propuestas artístico-musicales, tanto individuales como colaborativas, seleccionando, de entre los disponibles, los medios musicales y dancísticos más oportunos, así como las herramientas analógicas o digitales más adecuadas.	10%
	4.2 Participar activamente en la planificación y en la ejecución de propuestas artísticomusicales colaborativas, asumiendo diferentes funciones, valorando las aportaciones del resto de integrantes del grupo e identificando diversas oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.	5%

12.1.4 Criterios de calificación 2º Bachillerato

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	
	CRITERIO	PESO RELATIVO
1. Identificar las características técnicas de la música y de la danza, apreciando su evolución a lo largo de la historia, a través del análisis de las fuentes de estudio disponibles, para reconocer sus rasgos estilísticos y su función en un determinado contexto. (15%)	1.1 Reconocer los rasgos estilísticos de la música y la danza en las diferentes épocas históricas, a través de la escucha activa y del visionado de manifestaciones artísticas, así como del análisis de partituras y textos representativos, evidenciando una actitud de apertura y respeto hacia la diversidad artística.	5%
	1.2 Determinar la función de la música y la danza en los diferentes contextos, a través del conocimiento de sus rasgos estilísticos, estableciendo vínculos entre las características de estas manifestaciones artísticas y los hechos histórico-estéticos que determinen el periodo.	5%
	1.3 Valorar la importancia de la conservación y la transmisión del patrimonio musical y escénico de cualquier época, a partir de la recepción y análisis de diferentes propuestas,	5%

	comprendiendo la importancia del respeto hacia el patrimonio y la responsabilidad sobre su conservación y difusión.	
2. Relacionar la música y la danza con otras formas de expresión artísticas, vinculándolas con la evolución del pensamiento humano, para comprender el carácter interdisciplinar del arte y valorar la importancia de su conservación y difusión como patrimonio cultural. (10%)	2.1 Explicar la relación entre la música, la danza y otras manifestaciones artísticas, identificando los condicionantes históricos y los fundamentos estéticos que comparten, analizando también su carácter interdisciplinar.	5%
	2.2 Analizar la importancia del patrimonio musical, escénico y artístico como expresión de una época, valorando la importancia de la responsabilidad con su conservación y difusión.	5%
3. Interpretar fragmentos musicales o adaptaciones de obras relevantes de la música y de la danza de diferentes épocas y estilos, a través de la dramatización y el empleo de la voz, el cuerpo y distintos instrumentos, para	3.1 Experimentar con las características de la música y de la danza en un periodo histórico determinado, interpretando o dramatizando fragmentos o adaptaciones de obras relevantes, con instrumentos	5%

vivenciar el hecho artístico y comprenderlo desde la propia experiencia. (15%)	musicales, la voz o el propio cuerpo.	
	3.2 Valorar la riqueza del patrimonio musical y dancístico, a través del reconocimiento de las características de un determinado periodo, en la adaptación de las interpretaciones y el contraste con las muestras originales.	5%
	3.3 Participar activamente en las interpretaciones, asumiendo las diferentes funciones que se asignen, además de mostrando interés por aproximarse al conocimiento y disfrute del repertorio propuesto.	5%
4. Investigar sobre los principales compositores, intérpretes y obras de la historia de la música y de la danza, utilizando fuentes de información fiables, para analizar las diferentes corrientes interpretativas y reflexionar sobre la riqueza del patrimonio musical y sobre la propia	4.1 Analizar las diferentes corrientes interpretativas, comparando distintas versiones musicales de una misma obra e identificando su vinculación con la estética del periodo.	10%
	4.2 Utilizar fuentes de información fiables en investigaciones sobre los principales	10%

<p>identidad cultural. (30%)</p>	<p>compositores, intérpretes y obras de la historia de la música y de la danza, aplicando estrategias de búsqueda, de selección y de reelaboración de la información.</p>	
	<p>4.3 Reconocer la identidad cultural propia, valorando la riqueza del patrimonio musical, a través de las investigaciones realizadas.</p>	<p>10%</p>
<p>5. Transmitir opiniones e ideas propias, informadas y fundamentadas sobre la evolución de la música y de la danza, usando un vocabulario específico, formulando argumentos de carácter teórico y estético y analizando críticamente el contexto de creación de las obras, para desarrollar la capacidad comunicativa sobre el hecho musical. (30%)</p>	<p>5.1 Explicar los distintos conceptos teórico-estéticos aplicados a la música y a la danza, usando de forma fiable y responsable las tecnologías digitales y respetando los derechos de autor junto con la propiedad intelectual.</p>	<p>10%</p>
	<p>5.2 Expresar opiniones e ideas propias, informadas y fundamentadas, sobre el patrimonio musical y dancístico, usando un vocabulario específico, formulando argumentos de carácter teórico y</p>	<p>10%</p>

	estético, además de analizando críticamente el contexto de creación de las obras.	
	5.3 Utilizar, con solvencia, las herramientas digitales en la búsqueda, tratamiento, elaboración y difusión de la información, respetando la propiedad intelectual junto con los derechos de autor.	10%

Otras consideraciones:

La **nota mínima para aprobar cada evaluación** será de al menos un cinco. Finalmente, señalar que tras la evaluación del último trimestre se realizará una media de los resultados obtenidos en los tres trimestres, obteniéndose así la **nota final del curso** que, para aprobar, deberá ser igual o mayor que 5. Los resultados de la evaluación se expresarán en los términos Insuficiente (IN) para las calificaciones negativas, Suficiente (SU), Bien (BI), Notable (NT), o Sobresaliente (SB) para las calificaciones positivas. (Orden 186/2022, de 27 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.)

12.2. Procedimientos e instrumentos de evaluación del aprendizaje del alumno.

Los procedimientos de evaluación serán variados y descriptivos para facilitar la información al profesorado y al propio alumnado del desarrollo alcanzado en cada una de las competencias básicas y del progreso diferenciado de cada ámbito.

Los procedimientos deben de cumplir unas características, como:

- ❖ **Ser variados**, de modo que permitan contrastar datos de evaluación referidos a los mismos aprendizajes o similares desde diversos puntos de vista.
- ❖ **Dar información concreta** sobre lo que realmente se pretende, sin que haya confusión de datos que no permitan obtener su función principal.
- ❖ **Permitir evaluar la transferencia de los aprendizajes a contextos distintos** ya adquiridos. De manera que se generen reacciones de varios estímulos y que posteriormente puedan aplicarse esas reacciones a otros contextos, comprobando así su funcionalidad.
- ❖ Algunos procedimientos, deben poder ser aplicados tanto por el profesor como por los alumnos en situaciones de **autoevaluación o de coevaluación**.

En cuanto a los instrumentos de evaluación, estarán relacionados directamente a la consecución de los objetivos, contenidos y competencias clave de cada Unidad Didáctica.

Algunos instrumentos, expuestos de forma general para la mayor parte de actividades, pueden ser:

- ❖ Instrumentos de observación directa **(OD)** e intercambios orales:

Se trata de una observación personal del alumno/a mediante el trabajo en grupo, la participación, el interés por hacer las cosas bien y no de cualquier manera, el respeto hacia el profesor y los demás compañeros/as, etc.

En la materia de música se puede aplicar mediante debates en clase de cualquier polémica, o idea, a través de actividades en donde la música funcione en grupo. También se pueden observar a través de las actividades de audición mediante el grado de aceptación del silencio como marco de la actividad, en la atención, en la escucha, en el uso de una apropiada terminología musical, etc. Todas estas actividades nos permiten valorar desde la observación directa, las capacidades expresivas, tanto musicales como el dominio del lenguaje musical y lingüístico, capacidades auditivas, sus lecturas, el canto, el movimiento, instrumentaciones, etc.

Para ello, el profesor deberá de dotarse de unos estándares para el seguimiento y la valoración.

❖ Producciones de los alumnos **(PA)**:

Las producciones de los alumnos serán variadas:

- Los cuadernos de clase o portafolios. Se trata de un instrumento importante de evaluación, tanto para el alumno como para el profesor. En él se observa el trabajo del alumno a lo largo de un tiempo determinado o de todo el curso, siendo muy útil como fuente de datos observable para evaluar. Se precisará orden, presentación, claridad, datos...

-La participación de los alumnos en clase cuando sea requerida por el profesor.

Se tendrá en cuenta si es una participación nula, ocasional o habitual.

-Los ejercicios diarios. El trabajo constante en todas las sesiones del curso.

-Los trabajos generales como murales de compositores, obras, u otros estilos de trabajo.

-Producciones musicales: improvisaciones, instrumentaciones, coreografías, grabaciones, etc.

❖ Pruebas específicas.

Como pruebas específicas se pueden aplicar las siguientes:

-Pruebas escritas (PE). Estas pruebas constarán de 10 preguntas concretas y directas sobre los contenidos a evaluar, con una puntuación de un punto cada pregunta.

- **Las pruebas orales.** Son unas pruebas que las realizarán aquellos alumnos que no puedan escribir en el momento de realizar la prueba escrita. Por ejemplo: mano habitual escayolada, dedos rotos...

-Las pruebas prácticas (PP). Consistirán en la interpretación de partituras musicales mediante el uso de la voz, la flauta dulce y los instrumentos del aula. También se incluye el análisis y comentario de diversas audiciones, que podrán dividirse en individuales y colectivas. En el caso de las colectivas, el grupo obtendrá una nota colectiva y a esta se le habrá de sumar su nota individual.

Cabe decir, que a estas actividades se pueden incluir otras más novedosas u otros tipos de pruebas para valorar la actividad del alumno.